



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

NOTA DE PRENSA N°18-2017/ SAT-H

SAT HUAMANGA ANUNCIÓ AMPLIACIÓN DE LA CAMPAÑA DE VENCIMIENTO TRIBUTARIO CON EL 15% DE DESCUENTO EN ARBITRIOS MUNICIPALES HASTA EL 31 DE MARZO

En Conferencia de Prensa, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), anunció la ampliación de la Campaña de vencimiento Tributario hasta el 31 de marzo con el descuento del 15% en Arbitrios Municipales, y sin intereses ni reajustes. Además, podrán participar del Gran Sorteo Bingo SAT 2017, donde se sortearán 02 autos 0 Km. y muchos premios más entre los contribuyentes puntuales que cancelen sus tributos por todo el año 2017.

Así mismo, dieron a conocer que se implementarán los planes de trabajo y las estrategias de cobranza contra aquellos contribuyentes morosos que se encuentran en proceso de cobranza coactiva e imponerles una medida cautelar para que se inicien con los embargos de bienes y las retenciones de cuentas bancarias.

Adicionalmente, en "este año, el SAT Huamanga por primera vez procederá a rematar predios y vehículos de aquellos contribuyentes que se niegan a pagar sus tributos municipales. También reforzaremos los trabajos de fiscalización para detectar a contribuyentes que son omisos, es decir que no han declarado sus viviendas ante el SAT Huamanga, por lo tanto no vienen pagando sus tributos municipales (Impuesto Predial y Arbitrios Municipales), y a los subvaluadores, que vienen hacer los contribuyentes que teniendo dos o tres pisos, sólo han declarado un piso, evadiendo de esta manera sus obligaciones tributarias", manifestó el Gerente de Operaciones del SAT Huamanga, Abogado Jean Diburga Inga.

Por otro lado, mostraron los avances de la recaudación tributaria durante los dos primeros meses (enero al 27 de febrero), donde lograron alcanzar a recaudar más de 3 millones 521 mil soles en todo concepto tributario y más de 1 millón 543 mil soles, sólo en Impuesto Predial, lo que representa un crecimiento real de 4.7% más respecto al año 2016.

Ayacucho, 01 de marzo de 2017
Con el ruego de su difusión.